

8

7^{ta} de 19 de Sept. de 95, sobre el Caso:
Sres Dientes del Utronino -

D. Hobbes

A. Oliva En Salamanca el dia Tintos los S^{res} del
P. Diaz cargo en consecuencia de lo recordado en
P. Xim^z el Pleno de 17 del corrente. Acordaron
D. Cortes se remita a los Sres Com^z y Sec^z Hallan
en Madrid la adjunta carta instructiva
de lo ocurrido y los acuerdos de la Plen.
del Pleno de 17 de Sept. firmada a dos
Sres Com^z y de mi el Sec^z y q. el d. dgo
Hobbes escriba a los mismos Sres Com^z sobre
los particulares q. se le han encargado
verbalm^e en esta Tinta, con lo q. se
concluya esta q. pimaron dos se dho
q. yo el Sec^z en fe de ello -

D. Hobbes

D. Cortes

Acedemay

Sec^z

AVSA



Trene Relacionada en Plano de 8^a
se ubica en 1795, y su exten-

cion es de veinte o treinta
metros — — —

AVSA



Costa



Mapa de la costa del Océano Atlántico
y sus principales ríos y lagos.
Muestra las principales ciudades y
pueblos, y el tráfico de los mismos.
También se indican los principales
caminos y distancias entre las
ciudades y pueblos. Se incluyen
también los ríos más importantes
y sus principales afluentes, así
como los lagos y estuarios.
Este mapa es útil para el
viajero y el marinero, ya que
muestra la costa de Costa Rica
y sus principales características.
Es un mapa muy detallado y
preciso, que muestra la costa
de Costa Rica en su totalidad.

Muy Srs. mios: Si en esta Corte se ha oportado
la falsa voz que el partido venalado con el título
de alborotado ha suscitado y creado en esta
pura el expediente contra el papel Anonimo,
aqui hemos tenido el dolor de ver recientemente
que se ha dirigido al Consejo por algunos pocos in-
dividuos del Claretto una representación clandestina
en que se intenta persuadir que nosotros, per-
seguidos criminalmente y con furor la perso-
na del Anonimo, deseando tambien hacer odiosas
a la Universidad y al publico algunas de las mas
respetables Personas de la Monarquia.

Bien comprendemos PSS, la in-
tención viniestra con que semejante rumores ma-
nifestamente se forjan, propagan e incrementan, y
nuestra Cmta por el dictamen de la razón y de la
justicia, y por el celo aun honor, y el de PSS que
podrian tirar tan negras calumnias, exijo no de-
ver disimularlas con el silencio; sino de hacerlas
e destruirlas con la luz de la verdad misma, resol-
viendo a este fin dar cuenta al Claretto Pleno
como efectivamente se dio, no solo de la ultima
Cuenta de PSS, como a todos sus oficios, y pasos da-
dos en segimiento al exped. desde el principio

ala comision, como tambien a nuestras conser-
vaciones, i Acuerdos, conservando i leyendo integra-
mente los documentos originales, justificativos de
nuestra conducta, que todos existen en la Se-
gunda Oficina.

Informada la Univ. i deliverando en el
contenido de la Cuenta del Rec. y la Petz.
que presentamos, aun nuestros poquissimos mu-

chos, se vieron precisados a influir con su voto
en la formacion del Acuerdo que a la letra
dice así — Que la Univ. ofiera todo lo exac-
tado por la Junta del Comisionado y su Comisar.
que se hallan en Madrid a este respecto: que
continuen como hasta aqui, y los comisionados per-
manezcan en Madrid al regreso de esta comision,
y que por el medio que estimen conveniente

procuren adquirir copia integra de la Re-
presentacion que han hecho ultimamente algunos

Individuos del Claustro relativa a la conducta

de los comisionados, y otros particulares, y que viendo
la Representacion al efecto proceda como esti-
me conveniente = Si por este acuerdo nuestra

la Universidad quedan muy satisfechas de la conde-
cta, oficio de D.G. i la Junta, bien se dejá ver
tambien un muy justo resentimiento e indignacion

3

contra los que iban representados; la Niv. ^o levanto
el grito contra mis hijos tan delatados e ingratos;
pero uno acusa, ya se havia delatado ala
Santia confesando su deviliad, y la sorpresa que
havia padecido; y otro no pudo haceme ver de alos
clamores de un clausto numerosissimo, que uni-
formemente abominada una Representacion
tan indecorosa e infame; y lleno de humildad
y modatia dijo en su lugaz antes de dar su voto,
que el era uno de los que havian firmado la
Representacion, que lo havia ejecutado por
sorpresa sin consideracion ni reflexion al le-
vantarse de siesta, que reconocia i confessaba su
delito: que era un mal hijo de la Niv. que
merecia y pedia qualquiera castigo, i por
ultimo que estaba dispuesto a retractarse con
su fiamante ante la Superioridad, si lo estimase
conveniente la Niv. o la Santia. El Clausto
que oyo — enternecido una confesion tan hu-
milde i sencilla de un hijo que por inadverten-
cia havia delinquido, le condonó i perdonó
su error agnadiendole su misma delacion, pero
invistio con nuevo vigor en que se procurare
enquieras alguna copia de la Representacion

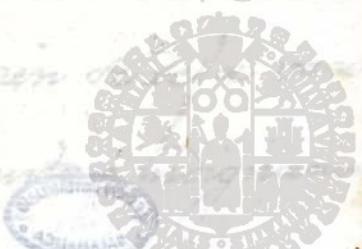
para hacer ver la superioridad y al Pab.
co la viva razón de la solicitud de algunos
pocos hijos de la Niva que ponen constento al
señor feña en una causa en que intemperio
mismo bien y estimaacion.

Días que a D.D. M.L.D. Se-
ñor de Zamora 19 de Sep. de 1795 = D² Dⁿ. San-
tos Rodr. de Nobles = D² Dⁿ. Patricio Cordero
S. do M^r P^r Sedeima Secr =
D² Dⁿ. José Sedeima Secr =

D² Dⁿ. Pedro Fulan Hijo villa Enz. y A. F. c. d² dⁿ Sig^r

art. 2º

AVSA



Mi P. Nro: si en esa Corte se ha expuesto la falsedad
que el presidente ~~presentado~~ con el título de abogado ha hecho
y creado en esta Unid^d el expediente contra el ~~dejando~~
papel anónimo, aquí hemos tenido el ~~dejando~~ &
+ saber recientemente que ~~que dixiere~~ nra. señora
entremente que se ha dirigido a la Junta del monasterio,
al consejo, una memoria ~~en la que han sido presentados~~
representación ~~del Cons. d. G. P. S. a la Corte,~~
~~clandestina, en~~ ~~que se acusara~~ ~~a don José~~ Bien comprende
persuadida que van Vd.s la intención ~~sinistra~~ con que, ma-
nos propias ~~ante sucesos~~ ignorante de ~~que fueran preparadas~~ & accidentadas,
quien ~~creía~~ que podían ser nra. señora tam negar calumnia,
descanso ~~que~~ ~~que~~ fuese ~~que~~ no deba disimularlas con el silencio;
a la Universidad ~~que~~ de hacerlas destapar con tal vez la
dad y al Pueblo ~~que~~ algunas de las verdades ~~que~~ dan
algunas de las verdades ~~que~~ se responda
Personas de la cuenta al Claustro p^rlos com^s efectos.
Monasterio. se dió no solo a la ultima cuenta de Vd. si
no a todo su Oficio ipso modo sin regañin.

P. algr. po: d^r l'expediente desde el principio Glacón
cor. individuo d^r l'expediente desde el principio -
del Claustro sis, como también d^r nra. costumbres -
y cuando instaram^r originales
nes, i Acuerdos, exhibiendo los documentos
jurificativos d^r nra. conducta que existen en
la Secret^a
informada la Vist^d; deliberando sobre el



5

se diga en que se produzca inquisicion alguna
copia de la representacion, p.^aq. hagan sea a la
Superioridad i al Publico la vindicacion de los
abusos de alguno, pocos hijos de la Unid.^d
que ponen estorbo al exito feliz d'una causa
en que interesa de mismo bien i eliminacion.

AVSA

